

HASTA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE SE PUEDEN PRESENTAR LAS SOLICITUDES A LA NUEVA CONVOCATORIA

Un total de 128 centros recibieron más de 17.000 plantones el año pasado dentro del proyecto de reforestación del entorno escolar

La participación en estas actividades, cuyo plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 19 de noviembre, además de propiciar experiencias significativas para el alumnado, contribuirá a la adquisición de valores de responsabilidad y compromiso con el entorno

05/11/2021 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo, la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad y la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio ofrecen a los centros educativos públicos extremeños la posibilidad de participar en el desarrollo de actividades de 'Reforestación y ornamentación en el entorno escolar', en cuyo proyecto participaron el curso pasado un total de 128 centros entre los que se repartieron 17.234 plantones.



Alumnado del IES Tamujal realiza la plantación de los árboles.
(Archivo La Gaceta)

Las plantas serán cedidas por los viveros forestales de la **Dirección General de Política Forestal**, y el traslado de los plantones concedidos, desde el vivero hasta el centro educativo, será realizado por la Dirección General de Sostenibilidad.

La realización de actividades de reforestación y ornamentación en el entorno escolar tiene como principal objetivo implicar a la comunidad educativa en las tareas de defensa, conservación y recuperación de los bosques, fomentando su estudio y conocimiento.

Más allá de la propia **reforestación**, se intenta crear una relación afectiva con los árboles plantados mediante tareas de mantenimiento y observación. La realización de la plantación actúa como eje en torno al que articular una importante cantidad de contenidos relacionados con la preservación de nuestro entorno.

Entre los **objetivos** fundamentales del programa destacan desarrollar actitudes y estrategias básicas para que el alumnado pueda participar activa y positivamente en el medio; e implicar a la comunidad educativa en las tareas de conocimiento, defensa, conservación y recuperación de los bosques, fomentando su estudio y conocimiento, así como el de la problemática que les afecta.

Podrán solicitar la participación en esta convocatoria, los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas obligatorias y presenten el correspondiente proyecto de actividades. Asimismo, podrán participar en las actividades el alumnado que esté matriculado en los cursos de Educación Primaria o de Educación Secundaria Obligatoria.

Entre los meses de enero a abril de 2022

Las actividades se llevarán a cabo entre los meses de enero a abril de 2022. Entre la diversidad de plantones que se distribuirán destacan el mirto, el olmo común, el mastranzo, el abellano, el algarrobo, el castaño, el madroño, el tomillo y el torvisco, entre otros.

Los centros interesados formalizarán la petición en el impreso oficial y, junto a la documentación preceptiva, la enviarán a la **Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa-Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad**. Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio, Módulo, 5-1ª planta, 06800, Mérida.